

Contrato entre Alianza Valores y el Comitente para Operaciones Simultáneas

Entre las partes: De un lado, el Representante Legal de **ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**, entidad que para los efectos de este documento se denominará **ALIANZA VALORES S.A.**, y del otro, **EL CLIENTE**, identificado (a) y domiciliado como aparece registrado en el **REGISTRO ÚNICO DE VINCULACIÓN**, que para los efectos del presente contrato se denominará **EL COMITENTE**, por medio de la presente autorizo de manera expresa la realización de operaciones Reporto o repo a mi nombre

CONSIDERANDO

Primero. Que he recibido **ALIANZA VALORES S.A.**, la información necesaria y suficiente que me permite conocer las características generales para la celebración en el Sistema de operaciones simultáneas y los riesgos inherentes a las mismas.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.4.4.1 del Reglamento del MEC y el artículo 4.4.2.3.2 de la Circular Única del MEC, para la celebración de operaciones simultáneas, es necesario que en mi calidad de **COMITENTE** emita esta Carta de Compromiso, la cual deberá ser custodiada por **ALIANZA VALORES S.A.**.

Mediante la presente Carta de Compromiso (la Carta) me permito hacer las siguientes manifestaciones y asumir los siguientes compromisos:

Artículo Primero. Con la firma de este contrato y a partir de la fecha de su celebración, **EL COMITENTE** autoriza expresamente a **ALIANZA VALORES S.A.** a realizar y ejecutar en nombre propio y por cuenta de **EL COMITENTE**, las operaciones simultáneas que éste le ordene, en las que las operaciones de regreso requieran la constitución de garantías.

Artículo Segundo. Para todos los efectos, **EL COMITENTE** declara que las personas autorizadas para representarlo frente a **ALIANZA VALORES S.A.** son única y exclusivamente las que se enuncian a continuación:

Nombre y Apellido	Documento de Identificación
1.	
2.	

Las personas anteriormente mencionadas podrán impartir órdenes para celebrar operaciones simultáneas, a través de medios verificables.

Artículo Tercero. **ALIANZA VALORES S.A.** queda ampliamente facultado para celebrar y registrar en nombre propio y por cuenta del **COMITENTE** todas y cada una de las operaciones simultáneas y ejecutar todos los actos necesarios para el cabal desarrollo de la presente Carta de Compromiso.

Artículo Cuarto. EL COMITENTE declara y acepta expresamente conocer y cumplir las disposiciones legales pertinentes, el Reglamento, la Circular Única y los Instructivos Operativos del Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro **MEC - MERCADO ELECTRÓNICO COLOMBIANO** que se expidan en desarrollo del mismo. Así mismo, declara y acepta expresamente conocer las disposiciones legales pertinentes en cuanto a las operaciones que se realizan en el Sistema, en especial las que se refieren a operaciones simultáneas, incluidas las reglas y los efectos de la suspensión de operaciones.

Artículo Quinto. EL COMITENTE reconoce y acepta que por el simple hecho de ordenar la operación simultánea, queda obligado, a través del Afiliado, a constituir, ajustar y sustituir las garantías y cumplir con la liquidación de las operaciones en los términos que le sean que exija el mencionado Reglamento, Circular Única y los Instructivos Operativos del **MEC**, sin perjuicio de que **ALIANZA VALORES S.A.** considere conveniente exigir garantías adicionales a las establecidas en dicho Reglamento.

No obstante lo anterior, **ALIANZA VALORES S.A.** a su voluntad y discreción podrá constituir a nombre de **EL COMITENTE**, con sus propios recursos o a través de un tercero que lo autorice, las mencionadas garantías, sin perjuicio de lo previsto en el artículo séptimo siguiente.

Parágrafo. Para estos efectos, **EL COMITENTE** expresa e irrevocablemente acepta y autoriza al Administrador para que en los eventos en que el citado Reglamento así lo consagre, disponga y/o ejecute las garantías que aquél, un tercero o **ALIANZA VALORES S.A.** actuando por su cuenta, hayan constituido.

Artículo Sexto. En desarrollo de este documento **ALIANZA VALORES S.A.** adquiere frente al **COMITENTE** obligaciones de medio. En consecuencia, mantendrá indemne a la **BVC** por los detrimentos patrimoniales que sufra como consecuencia de riesgos de mercado asociados a las operaciones simultáneas que realiza, o en razón a la asesoría recibida o por causa de acciones u omisiones en que incurra **ALIANZA VALORES S.A.**

Artículo Séptimo. En el evento en que **EL COMITENTE** no haga entrega oportuna de las sumas de dinero o valores necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo y del negocio encomendado, y un Tercero o el **ALIANZA VALORES S.A.** asuma con cargo a sus propios recursos el cumplimiento de las mismas, éstos tendrán derecho a pagarse los créditos que se causen en su favor con ocasión de la ejecución del encargo, con las sumas de dinero o valores entregados para garantizar el cumplimiento de la correspondiente operación de regreso en una operación simultánea.

Para estos efectos, las partes y especialmente, de manera expresa e irrevocable, **EL COMITENTE** autoriza a la **BVC** para retener todas las garantías por él constituidas hasta el cumplimiento final de las operaciones simultáneas y concede amplias facultades al Administrador para liquidarlas o para que haga entrega de dichas sumas de dinero o valores en favor del **ALIANZA VALORES S.A.**

No obstante lo anterior, si el monto de las sumas de dinero o el precio de venta de los valores excede la cuantía del crédito en favor del **ALIANZA VALORES S.A.**, éste deberá hacer entrega de la diferencia en favor de **EL COMITENTE**. En caso contrario, **ALIANZA VALORES S.A.** podrá exigir de **EL COMITENTE** el pago de la diferencia.



t: (571) 644 7730
f: (571) 646 2424

Av. 15 No 100 – 43
Bogotá, Colombia

En constancia de lo anterior **EL COMITENTE** acepta explícitamente en todos sus términos y firma el Contrato General de Vinculación.

Nombre:

Identificación:

Actuando en nombre propio: SI_____ NO_____

Actuando como Representante Legal de: _____